LITORALPRESS

Fecha: 04-02-2026
Medio: El Lector
Supl. : El Lector
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Cuidar nuestros cielos: una tarea ciudadana

Pág. : 3
Cm2: 461,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

COLUMNA OPINION

Cuidar nuestros cielos: una tarea ciudadana

La observación de las estrellas y del cielo nocturno ha fascinado al ser humano desde tiempos remotos en su afán por comprender su origen y su lugar en el mundo. Existe abundante evidencia en el arte rupestre de distintas regiones del planeta que representa objetos astronómicos como el Sol y diversas constelaciones, dando cuenta de una relación profunda y ancestral con el cielo. Esta práctica, conocida hoy como Astronomía, fue medular para el desarrollo de las civilizaciones, que mediante la observación sistemática lograron construir calendarios tan precisos como los actuales, fundamentales para organizar la vida cotidiana y la actividad agrícola.

Este desarrollo se dio en un contexto histórico en el que la humanidad no contaba con iluminación artificial, lo que permitía cielos oscuros y libres de interferencias. Más adelante, científicos como Copérnico, Galileo y Kepler ampliaron decisivamente el conocimiento del cosmos a partir de la observación directa, estableciendo, entre otros avances, que el Sol y no la Tierra es el centro de nuestro sistema solar.

Con el avance tecnológico surgió la iluminación artificial, indispensable para el funcionamiento de las ciudades. Sin embargo, su expansión también contribuyó a la ocupación de territorios históricamente privilegiados para la observación astronómica. En este contexto, Chile ha avanzado en la regulación de la contaminación lumínica mediante el Decreto Supremo N.° 1/2022, que regula el alumbrado exterior con el objetivo de resguardar la salud humana y la observación astronómica. Gracias a este marco normativo, junto a cielos prístinos y condiciones atmosféricas excepcionales, el país se ha consolidado como una potencia astronómica mundial, especialmente en las regiones del norte, donde se concentran algunos de los telescopios más importantes del planeta.

En este escenario, la certificación internacional de "Comunidad Internacional de Cielo Oscuro" obtenida recientemente por la Municipalidad de Río Hurtado y otorgada por Dark Sky International, adquiere especial relevancia. Este reconocimiento, constituye una valiosa referencia para otras localidades y demuestra que la contaminación lumínica se puede abordar de manera efectiva y responsable.

Finalmente, si continuamos trabajando de manera colaborativa contra la contaminación lumínica entre la ciudadanía, los organismos de la sociedad civil, las sociedades astronómicas, tanto de aficionados como científicas, y las autoridades, asumiendo que esta es una responsabilidad compartida, podremos seguir disfrutando y maravillandonos con nuestros cielos estrellados, al mismo tiempo que fortalecemos el desarrollo de una astronomía de frontera, orgullo del norte de Chile y del país.

Dr. Juan Magaña Zapata,
Director (I) de la carrera de Astronomía U.Central sede Región de Coquimbo